Formato ED-1

## Entidad fiscalizable: Ayuntamiento Municipal de José Joaquín de Herrera , Guerrero.

Resumen de Programas Presupuestarios autorizados





## es. Euntos

An Equal Co.					Resumen de Programas Presupues	tarios autorizados						
Número	Plan Estatal de Desarrollo Eje estratégico	Nombre del Programa / Subprograma	Eje estratégico	Plan Municipal d Objetivos	e Desarrollo Estrategias	Lineas de acción	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto de Eg Monto Asignado	Ampliación y/o Reducción	Monto Modificado	Agenda 2030 Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible	Unidad Administrativa Responsable (13)
1	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA	1. Modernización Administrativa.	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	Fortalecer la Gestión de Gobierno con base en la Legalidad.	1.1.1 Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento.     1.1.2 Coordinar para Gobernar.     1.2.1 Implementar la aplicación de Software en Procesos Administrativos y Financieros.	1.1 José Joaquín de Herrera de Leyes. 1.2 Sistematización de Procesos.	Modernización Administrativa.	\$8,400,171.67	\$482,544.85	\$8,882,716.52	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
2	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA	2. Demanda Ciudadana.	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	Fomentar la participación ciudadana.	2.1.1 Planeación con participación ciudadana.	2.1 Seguimiento y Control de la Demanda Ciudadana.	2. Demanda Ciudadana.	\$334,493.66	\$29,665.15	\$364,158.81	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
3	TRANSVERSAL B. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	3. Igualdad de Género.	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	Promover oportunidades de Desarrollo para la Mujer.	3.1.1 Fomentar los Derechos de la Mujer.	<ol> <li>3.1 Promoción de la Igualdad de Género.</li> </ol>	3. Igualdad de Género.	\$256,028.64	\$0.00	\$256,028.64	5. IGUALDAD DE GÉNERO.	COORDINACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MUJER.
4	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA	4. Seguridad ciudadana.	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	Generar confianza en los cuerpos de seguridad.	4.1.1 Seguridad para generar confianza.	4.1 Operativos de Seguridad y Vigilancia. 4.2 Capacitación y Profesionalización. 4.3 Equipamiento Táctico y de Seguridad. 4.4 Infraestructura para la Seguridad.	4. Seguridad ciudadana.	\$9,247,106.51	\$603,012.86	\$9,850,119.37	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
5	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA	5. Seguridad Vial.	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	Generar confianza en los cuerpos de seguridad.	4.1.1 Seguridad para generar confianza.	5.1 Ordenamiento Vial.	5. Seguridad Vial.	\$650,045.63	\$3,181.65	\$653,227.28	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL.
6	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA	6. Protección Civil.	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	Salvaguardar la vida y el patrimonio de la Población, ante desastres naturales o provocados.	6.1.1 Fomentar en la Población la Cultura de la Prevención.	6.1 Prevención para la Protección.	6. Protección Civil.	\$1,270,735.28	\$103,421.87	\$1,374,157.15	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
7	TRANSVERSAL A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	7. Transparencia y rendición de cuentas.	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	Fortalecer la Administración Municipal y Finanzas sanas.	7.1.1 Evaluar para Mejorar. 7.2.1 Fomentar la Transparencia para una Ciudadanía Participativa.	7.1 Control y vigilancia administrativa y financiera. 7.2 Transparentar para informar.	7. Transparencia y rendición de cuentas.	\$901,974.60	\$29,293.68	\$931,268.28	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.
8	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL	8. Grupos Vulnerables.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Mejorar la Calidad de vida de la Población en condición de Vulnerabilidad.	8.1.1 Implementar acciones que atiendan las carencias de los grupos en situación de Vulnerabilidad.	8.1 Atención a la Vulnerabilidad.	8. Grupos Vulnerables.	\$579,974.70	\$0.00	\$579,974.70	1. FIN DE LA POBREZA.	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.
9	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL	9. Gestión Educativa.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Abatir el Rezago Educativo, mejorando los niveles de Escolaridad.	9.1.1 Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.	9.1 Planeación para la Educación.	9. Gestión Educativa.	\$107,199.64	\$0.00	\$107,199.64	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
10	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL	10. Infraestructura Educativa.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Abatir el Rezago Educativo, mejorando los niveles de Escolaridad.	9.1.1 Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.	10.1 Mejorando Mi Escuela.	10. Infraestructura Educativa.	\$2,099,430.39	-\$2,099,430.39	\$0.00	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
11	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL	11. Nutrición Infantil.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Abatir la Carencia Alimentaria en el Municipio.	11.1.1 Realizar acciones para facilitar el Acceso a la Alimentación.	11.1 Desayunos Calientes.	11. Nutrición Infantil.	\$92,974.68	\$0.00	\$92,974.68	2. HAMBRE CERO.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
12	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL	12. Alimentación Comunitaria.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Abatir la Carencia Alimentaria en el Municipio.	11.1.1 Realizar acciones para facilitar el Acceso a la Alimentación.	12.1 Comedores Comunitarios.	12. Alimentación Comunitaria.	\$3,500,000.00	-\$1,279,201.31	\$2,220,798.69	2. HAMBRE CERO.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
13	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL	13. Servicios de Salud para todos.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Mejorar el Servicio de Salud a la población.	13.1.1 Impulsar acciones para brindar mejor atención a las necesidades de Salud de la población.	13.1 Mejoramiento de Infraestructura de Salud. 13.2 Caravanas por la Salud.	13. Servicios de Salud para todos.	\$5,494,052.53	-\$657,197.67	\$4,836,854.86	3. SALUD Y BIENESTAR.	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
14	EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	14. Cuidado integral del Medio Ambiente.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Preservar el Medio Ambiente con participación Ciudadana.	14.1.1 Realizar acciones para el Cuidado del Medio Ambiente, involucrando a la Ciudadania.	14.1 Cultura Ecológica y Concientización. 14.2 Mantenimiento y Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines. 14.3 Imagen Urbana. 14.4 Recolección y Manejo de Residuos Sólidos.	14. Cuidado integral del Medio Ambiente.	\$906,359.60	\$0.00	\$906,359.60	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
15	EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	15. Vivienda Digna.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Reducir los niveles de Hacinamiento en los que vive la población.	15.1.1 Implementar acciones para una Vivienda Digna.	15.1 Construcción de cuartos dormitorio.	15. Vivienda Digna.	\$3,500,000.00	\$1,575,000.00	\$5,075,000.00	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
16	EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	16. Urbanización.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Mejorar la aplicación de los Recursos para la Obra Pública	16.1.1 Planeación para eficientar la Obra Pública. 16.2.1 Implementar Programas y Proyectos que fortalezcan la Infraestructura Urbana, para la dotación de Servicios Básicos a la Población.	16.1 Planeación de la Gestión de Obra Pública. 16.2 Agua Potable. 16.3 Alcantarillado Sanitario y Saneamiento. 16.4 Electrificación. 16.5 Pavimentación.	16. Urbanización.	\$49,170,621.77	-\$16,504,451.41	\$32,666,170.36	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
17	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL	17. Orgulio Cultural.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Fomentar en la Población la Cultura y las Artes.	17.1.1 Acciones para acercar a las Familias a las expresiones culturales y artisticas.	17.1 Conoce Tu Cultura.	17. Orgulio Cultural.	\$87,199.64	\$0.00	\$87,199.64	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
18	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL	18. Activación para tu salud.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Fomentar la actividad deportiva como herramienta de Integración Familiar y de Salud.	18.1.1 Promover la actividad física y la Integración familiar.	18.1 Deporte para todos.	18. Activación para tu salud.	\$170,014.45	\$0.00	\$170,014.45	3. SALUD Y BIENESTAR.	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.
19	TRANSVERSAL B. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	19. Integración Juvenil.	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Impulsar el Desarrollo de la población Juvenil del Municipio.	19.1.1 Implementar acciones para el desarrollo de la población Juvenil.	19.1 Juventud participativa.	19. Integración Juvenil.	\$90,000.00	\$38,969.52	\$128,969.52	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.
20	TRANSVERSAL C. AUSTERIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE	20. Ejercicio y Control Financiero.	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.	Mejorar en el adecuado Ejercicio y Control de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos que administra el Ayuntamiento Municipal.	20.1.1 implementar acciones para fortalecer el adecuado manejo de los Recursos Públicos.	20.1 Finanzas Sanas.	20. Ejercicio y Control Financiero.	\$6,554,923.23	\$2,495,670.85	\$9,050,594.08	17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.	TESORERIA MUNICPAL.
21	EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	21. Auto-empleo.	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.	Desarrollar Capacidades para el crecimiento del Capital Humano.	21.1.1 Fomentar el desarrollo de capacidades para la realización de oficios.	21.1 Talleres de Oficios.	21. Auto-empleo.	\$454,225.74	\$36,203.76	\$490,429.50	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

## Entidad fiscalizable: Ayuntamiento Municipal de José Joaquín de Herrera , Guerrero.

Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

24.1.1 Capacitar a productores ganaderos.

Periodo: Del 01 de enero al 30 de junio de 2023.



24

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE 24. Producción Ganadera EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE

HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.

para el Desarrollo Económico. Capacitación Técnica para el aumento de la productividad



8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

## Unidad Administrativa Responsable (13) mbre del Programa / Vinculación con el Objetivo Desarrollo Sostenible y/o Monto Modificado Eje estratégico Eje estratégico Objetivos Estrategias Lineas de acción Monto Asignado Mantener comunicada a la 22.1.1 Implementar acciones para la Conservación y Mantenimiento de los Caminos Rurales. 22. Conservación y mantenimiento de la Red Caminera. EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Población de las Comunidades para Impulsar 22. Conservación y mantenimient de la Red Caminera. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS. 22.1 Caminos Rurales. \$6,000,000.00 \$6,360,513.00 \$12,360,513.00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. su Desarrollo. 23.1 Implementación del sistema de 23. Producción agricola para el autoconsumo. ELE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS. Procesamiento y Estadistica del Sector Primario del Municipio. 23.2 Tecnificación Agricola. 23.3 Caminos Sacacosechas. Contar con padrones de Productores del Sector Primario. EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE 23.1.1 Realizar la Estadística del Sector Primario del Municipio. 23. Producción agricola para el 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. 23 \$3,368,200.74 \$12,452,897.99 \$15,821,098.73 autoconsumo.

24. Producción Ganadera para el Desarrollo Económico.

\$219,499.25

\$103,455,232.35

\$0.00

\$3,670,094.40

\$219,499.25

\$107,125,326.75

Elaboró:	Revisó:	Ve. Bo.:	Autorizó.:		
C. Area encargada de la Planeación, Programación y Presupuestación	L.C. Marco Anbolio GruzPieze Tibular del Organo de Control Interno Municipal	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquidia HernándezMendoza. Presidenta Municipal Constitucional		

24.1 Tecnificación Ganadera.